Índice General

		<u>Página</u>
AGRA	ADECIMIENTOS DEL DIRECTOR	53
PRÓL ANTO	OGO NIO DEL MORAL GARCÍA	55
CUES	STIONES PREVIAS DEL DIRECTOR DE LA OBRA	65
I.	Bienvenida y bienvenido	66
II.	Juez o Fiscal	68
III.	¿En qué consiste nuestro trabajo?	69
IV.	El Fiscal de su vida	71
V.	El poder del recurso	72
CAPÍ	TULO I	
	RIMER DÍA EN EL DESPACHO NIO RUIZ-RISUEÑO RIERA	73
CAPÍ′.	TULO II	
	RIMER DÍA EN INSTRUCCIÓN NIO RUIZ-RISUEÑO RIERA	79
I.	Introducción	79
II.	Mi primer PA: diligencias previas (procedimiento abreviado)	81
	1. Consideraciones previas	81

			<u>Página</u>		
2.	Fases		82		
	2.1.	Iniciación: denuncia, querella, atestado, diligencias de investigación	82		
	2.2.	Instrucción	92		
3.	Mis pr	imeras diligencias	94		
	3.1.	Diligencias que necesitaremos con carácter general en todo tipo de procedimientos	94		
	3.2.	Especialidades de delitos más comunes	97		
<i>4</i> .	Casos	prácticos. Mis primeras diligencias	144		
<i>5</i> .	Mi pri	mer informe en instrucción	147		
6.	Mi pri	mera fase intermedia	151		
<i>7</i> .		rimeras diligencias complementarias (artículo 780.2 m)	154		
8.	Mi pri	mer SP (Sobreseimiento de las actuaciones)	155		
9.	Mi primer escrito de acusación				
	9.1.	Encabezamiento	160		
	9.2.	Conclusiones	162		
10.	Mi pri	mer extracto	185		
	10.1.	Encabezamiento	187		
	10.2.	Acusados	187		
	10.3.	Testifical	188		
	10.4.	Pericial	188		
	10.5.	Documental	189		
	10.6.	Fundamento de la acusación	189		
11.	Mi pri	mer auto de apertura de juicio oral	190		
	11.1.	¿Cuáles son las especialidades de] auto de apertura del juicio oral?	190		
	11.2.	¿Cuál es la finalidad de auto de apertura del jui- cio oral?	190		
	11.3.	¿Qué pasa si se omite un delito por el que acusa el Fiscal, pero no se acuerda el SP de manera expresa en el auto?	192		

				<u>Página</u>	
		11.4.	¿Qué pasa si se abre juicio oral respecto de unos delitos, pero se sobresee respecto de otros de manera expresa?	192	
		11.5.	¿Cómo debe ser la notificación del auto de apertura de juicio oral al investigado?	192	
		11.6.	Una vez dictado el auto de apertura de juicio oral, ¿qué pasa?	192	
CAPÍ	TULO	III			
		ER SUM		105	
MERG	CEDES	TORRE	S ESCOBAR	195	
I.	Int	roducci	ón	195	
II.	Inic	cio del p	procedimiento	196	
III.	Tra	mitació	ón y finalidad del sumario	197	
IV.	Fase sumarial				
	1.	Princi	pios	198	
	2.	Diliger	ncias de investigación en la fase sumarial	200	
		2.1.	Diligencias irreproducibles: debemos hacer referencia a algunas de las diligencias de investigación incorporadas al sumario y que son irreproducibles	200	
		2.2.	Declaración de investigado/procesado	201	
		2.3.	Prueba testifical	203	
		2.4.	Prueba pericial	204	
		2.5.	Especialidad probatoria. Prueba anticipada y pre- constituida. El secreto de sumario y el artículo 730 de la LECrim	207	
	3.	Auto a	le procesamiento	209	
v.	Fas	se inter	media	212	
	1.	Auto a	le conclusión del sumario	212	
		1.1.	Revocación del auto	214	
		1.2.	Confirmación del auto	214	

		<u>Página</u>
	2. Auto de apertura de juicio oral	214
CAPÍ	TULO IV	
	RIMER JUICIO ORAL	
ANTO	NIO RUIZ-RISUEÑO RIERA	217
I.	Introducción	217
II.	Mis primeras cuestiones previas	218
III.	Práctica de la prueba	222
	1. Interrogatorio del acusado (recordemos que ya puede declarar en último lugar si así lo solicita)	222
	2. Prueba testifical	223
	3. Prueba pericial	224
	4. Prueba documental	224
IV.	Mi primer interrogatorio	224
V.	Mi primer «a definitivas»	234
VI.	Mi primer informe oral	234
VII.	Guion de juicio	236
VIII.	Caso práctico mi primer juicio	240
IX.	Mi primera suspensión de juicio oral	247
CAPÍ	ΓULO V	
	RIMERA CONFORMIDAD NIO RUIZ-RISUEÑO RIERA	253
I.	Introducción	253
II.	Conformidad en diligencias urgentes	253
III.	Conformidad durante la instrucción de diligencias previas	257
IV.	Conformidad en juicio oral	259
	1. Conformidad en el juicio oral en el procedimiento abrevia-	259

				<u>Página</u>	
	2.	Confor ción d	rmidad en el juicio oral en el sumario y PA con peti- e más de 6 años de prisión	261	
	<i>3</i> .	Confo	rmidad en el juicio oral en diligencias urgentes	262	
V.	Mi	primer	a suspensión de la pena de prisión	262	
CAPÍ	TULO) VI			
			OJA HISTÓRICO-PENAL		
ANA I	MUÑO	Z DE DI	0S	267	
I.	Int	roducci	ón	267	
II.	Re	gulació	n	268	
III.	Re	gistros		269	
IV.	Criterios prácticos de actuación				
	1.	Plazos	s de cancelación y penas	270	
	<i>2</i> .	Algun	as reglas importantes en relación a las penas	271	
	<i>3</i> .	Legisl	ación aplicable	273	
	4.		inicial a partir de la que deben computarse los pla-	273	
	<i>5</i> .	Interpretación favorable al reo, siempre			
	6.	Interrupción de los plazos de cancelación			
	7.		ante de reincidencia. Agravante cualificada de mulcidencia. Habitualidad	279	
		7.1.	Regulación legal	279	
		7.2.	Agravante de reincidencia. Requisitos para apreciarla	280	
		7.3.	Habitualidad. Dato cronológico de referencia	283	
	8.		de cancelación en caso de varias sentencias o conde-	284	
	9.	9. Acumulación de penas art. 76 CP y cancelación			
V.	An	álisis de	e la hoja histórico penal	286	
VI.	Uso de los antecedentes por los tribunales		287		

				<u>Página</u>
CAPÍ	TULC) VII		
		ERA GUA		
ANTO	ONIO R	UIZ-RISU	EÑO RIERA	289
I.	Int	roducció	n	289
II.	Me	didas ca	ıtelares	290
	1.	Prisión	provisional (artículo 503 de la LECrim)	291
		1.1.	Requisitos	291
		1.2.	Duración prisión provisional	291
		1.3.	¿Cabe la prórroga de la prisión provisional?	292
		1.4.	Mi primera comparecencia de prisión (artículo 505 de la LECrim)	292
		1.5.	¿Está el Juez obligado a convocar la audiencia si la piden alguna de las acusaciones?	293
		1.6.	¿Hay plazo para poder acordar la prisión provisional?	293
		1.7.	¿Se puede acordar la prisión provisional sin oír al detenido?	293
		1.8.	Ratificación de la prisión provisional el del artículo 505.6 de la LECrim	293
		1.9.	Casos prácticos prisión provisional	294
		1.10.	¿Cuándo solemos pedir prisión provisional?	299
	2.		d provisional con imposición de alguna medida (artículo 528 y ss. de la LECrim)	299
		2.1.	Mi primera comparecencia del artículo 544 bis de la LECrim	
				300
		2.2.	Orden de protección, artículo 544 de la LECrim.	306
		2.3.	Otras medidas cautelares:	306
III.	Inf	ormar so	bre los particulares que nos pida el juez	306
	1.	Entrado	as y registros:	307
	2.	Autoriza	ación para expulsión de extranjeros	308

			<u>Página</u>
	3.	Intervenciones telefónicas, colocación de balizas/GPS en vehículos de investigados	310
	<i>4</i> .	Obtención de ADN de un investigado que se niega a dar una muestra voluntariamente	311
	<i>5</i> .	Análisis de sangre de un conductor implicado en un acci- dente de tráfico que se encuentre inconsciente en el hospital	312
	<i>6</i> .	Autorización para acceder al teléfono móvil de un detenido	312
IV.	Otı	ras actuaciones en el servicio de guardia	313
САРІ́Т	ULC) VIII	
		ERA GUARDIA DE DILIGENCIAS	
		S TORRES ESCOBAR	315
I.	Int	roducción	315
II.	Lev	vantamiento de cadáveres	316
III.		ocedimiento de <i>habeas corpus</i> : especial referencia a esala de inadmitidos» de los aeropuertos	317
IV.		terminación del lugar de internamiento de extranje- a los que se les deniega la entrada	320
V.	Int	ervenciones quirúrgicas autorizadas	320
VI.	Int	ernamientos psiquiátricos	321
VII.	Alt	as hospitalarias	322
VIII.	Cu	estiones de salud pública	323
IX.	los	tuaciones del Juzgado de guardia en sustitución de Juzgados-contencioso-administrativos. Medidas cau- arísimas	324
Χ.	En	trega controladas de droga	326
XI.	Act	ta de apertura de paquetes, cartas o envíos	327
XII.	sad	galización de personas respecto de las que se ha cur- lo extradición u orden europea de detención y entre-	327
XIII.		galización y diligencias respecto de personas en bus- y captura	328

		<u>Página</u>
XIV.	Cuestiones referentes a menores de edad	328
XV.	Actuaciones de prevención en supuestos de siniestrali- dad laboral	330
XVI.	Diligencias que afectan a derechos fundamentales: entradas y registros e intervenciones telefónicas	330
XVII.	Conclusiones	331
CAPÍT	ULO IX	
	IMER HABEAS CORPUS NO RUIZ-RISUEÑO RIERA	333
I.	Introducción	333
II.	¿Qué es un <i>habeas corpus</i> ?	334
III.	¿Quién es el juez competente para conocer de este procedimiento?	334
IV.	¿Quién puede pedir el habeas corpus?	334
V.	¿Puede promoverlo de oficio el juez de guardia?	335
VI.	¿Pueden pedirlo solo los detenidos?	335
VII.	¿Es necesaria la intervención de abogado en la inicial petición de <i>habeas corpus</i> ?	337
VIII.	¿Una vez presentada la petición por el interesado, ¿qué ocurre?	337
IX.	¿Una vez incoado un <i>habeas corpus</i> , ¿qué se hace?	338
Χ.	Tras oír al detenido y practicar las diligencias necesarias, ¿qué pasa?	339
XI.	¿Qué pasa si vuelve a pedir otro <i>habeas corpus</i> un detenido al que se le acaba de denegar?	339
XII.	¿Qué plazo hay para resolver la petición de <i>habeas corpus</i> ?	339
XIII.	¿Cuándo se debe informar favorablemente a la incoación del procedimiento de <i>habeas corpus</i> ?	340
XIV.	¿Cuándo se debe informar oponiéndonos a la incoación del procedimiento de <i>habeas corpus</i> ?	340

		<u>Página</u>
XV.	Y, ¿cómo podemos saber la fecha de inicio de la prisión provisional o del cumplimiento de la pena de prisión?	340
XVI.	¿Cuáles son los plazos de la detención provisional?	341
XVII.	¿Qué ocurre si la detención la acuerda la autoridad judicial?	342
XVIII.	¿Si es admitido el <i>habeas corpus</i> , se debe deducir testimonio por delito de detención ilegal?	343
XIX.	¿Se puede solicitar <i>habeas corpus</i> si al detenido se le deniega el acceso a los elementos esenciales para impugnar su detención?	343
CAPÍT	ULO X	
MI PR ANTON	IMER JUICIO RÁPIDO IO RUIZ-RISUEÑO RIERA	347
I.	Introducción	347
II.	¿Qué es un juicio rápido?	349
III.	Ámbito de aplicación	350
IV.	Incoación de diligencias urgentes por parte del juzgado de guardia	351
V.	Instrucción ante el juzgado de guardia	352
	1. ¿Qué diligencias se deben practicar?	352
	2. ¿Qué plazo hay para practicar las diligencias?	352
VI.	Mi primera comparecencia del artículo 798 de la LE-Crim	353
VII.	Conformidad en sede de juicio rápido	357
CAPÍT	ULO XI	
	IMER JUICIO LEVE IO RUIZ-RISUEÑO RIERA	359
I.	Consideraciones previas	359
II.	Los juicios por delitos leves inmediatos	361

				<u>Página</u>	
	1.		ueden tramitar como leve inmediato cualquier delito	362	
	2.	Actua	ciones de la Policía Judicial	362	
	3.	Actua	ciones en el Juzgado de Instrucción	362	
	4.	Mi pri	imer principio de oportunidad	362	
III.	Lo	s juicios	s por delitos leves ordinarios	364	
IV.	Tra	ansform	aciones de diligencias previas en juicio leve	365	
V.	$\mathbf{E}\mathbf{s}_{1}$	pecialid	ades del acto del juicio oral en sede de delitos		
	lev	es		367	
	1.	Desarr	rollo del acto del juicio	367	
	2.		ecesaria la presencia del denunciante en los juicios	371	
	3.	ċSe pu	uede celebrar en ausencia del denunciado?	371	
	4.	¿Es necesario que las partes vengan asistidas de letrado? .			
	5.	¿Puede solicitar asistencia letrada el denunciado en el mo- mento del juicio?			
	6.	¿Es válida la citación telefónica o por correo electrónico?			
	7.	¿Se puede interesar la transformación de un delito leve en diligencias previas en pleno juicio?			
	8.	Alguna consideración sobre los delitos leves más habituales en nuestro día a día		374	
		8.1.	Delito leve de hurto	374	
		8.2.	Delito leve de estafa	375	
		8.3.	Delito leve de lesiones	376	
		8.4.	Delito leve de usurpación	376	
		8.5.	El curioso caso del delito leve de receptación	377	
	9.	ċInter	venimos en todos los juicios por delito leve?	378	
CAP	ÍTULO) XII			
			EN VIOLENCIA EGARRA	381	
I.			ón	381	

~		
Co	mpeten	cia
1.		etencia objetiva
2.	Compe	etencia territorial
3.	Compe	etencia por conexidad
4.	Compe	etencia civil
Mi	primer	a guardia en violencia sobre la mujer
1.	Legali	zación de detenidos
2.	Medid	las cautelares y orden de protección
	2.1.	Medidas cautelares del artículo 544 bis de la LE-Crim
	2.2.	Mi primera orden de protección (OP)
3.	La pri	sión provisional
4.	Mi pri	imer juicio rápido de violencia
La	pulsera	telemática
LE		
LE Ins	Crim trucció o Declar	n de los principales delitos de violencia de gé
LE Ins nei	Crim trucció o Declar LECri	n de los principales delitos de violencia de gé- ración de la víctima y la dispensa del artículo 416
LE Ins nei	Črim trucción trucción trucción to Declar LECri 1.1.	n de los principales delitos de violencia de gé- ración de la víctima y la dispensa del artículo 416 im
LE Ins nei	Crim trucción o Declar LECri 1.1. 1.2.	n de los principales delitos de violencia de gé- vación de la víctima y la dispensa del artículo 416 im
LE Ins nei	Črim trucción trucción trucción to Declar LECri 1.1.	n de los principales delitos de violencia de gé- vación de la víctima y la dispensa del artículo 416 im
LE Ins nei	Crim	n de los principales delitos de violencia de gé- ración de la víctima y la dispensa del artículo 416 im
LE Ins nei 1.	Crim	n de los principales delitos de violencia de gé- ración de la víctima y la dispensa del artículo 416 im Declaración de la víctima
LE Ins nei 1.	Crim trucció: Declar LECri 1.1. 1.2. 1.3.	n de los principales delitos de violencia de gé- ración de la víctima y la dispensa del artículo 416 im Declaración de la víctima La exploración de los menores de edad La dispensa a la obligación de declarar, art. 416 LECrim ito de lesiones del artículo 153 del CP
LE Ins ner 1.	Crim trucció: Declar LECri 1.1. 1.2. 1.3. El dela 2.1. 2.2.	n de los principales delitos de violencia de gé- ración de la víctima y la dispensa del artículo 416 im
LE Ins ner 1.	Crim trucció: Declar LECri 1.1. 1.2. 1.3. El deli 2.1. 2.2. El deli	n de los principales delitos de violencia de géración de la víctima y la dispensa del artículo 416 im. Declaración de la víctima La exploración de los menores de edad La dispensa a la obligación de declarar, art. 416 LECrim ito de lesiones del artículo 153 del CP Cuestiones a tener en cuenta ito de lesiones del artículo 148.4 y 5 CP ito de amenazas del artículo 171.4 y 5 CP
LE Ins nen 1.	Crim trucció: Declar LECri 1.1. 1.2. 1.3. El deli 2.1. 2.2. El deli	n de los principales delitos de violencia de géración de la víctima y la dispensa del artículo 416 im. Declaración de la víctima La exploración de los menores de edad. La dispensa a la obligación de declarar, art. 416 LECrim ito de lesiones del artículo 153 del CP Diligencias necesarias para probarlo. Cuestiones a tener en cuenta. ito de lesiones del artículo 148.4 y 5 CP.

			<u>Página</u>
	<i>6</i> .	Delito de hostigamiento del artículo 172. ter CP	427
	<i>7</i> .	Delito de malos tratos habituales del artículo 172.3 del CP	429
	8.	El delito leve del artículo 173.4 CP	431
	9.	Delito contra la integridad moral del artículo 173.1 CP	432
	10.	Delitos contra la intimidad	432
	11.	El delito de quebrantamiento del artículo 468 del CP	433
		11.1. Artículo 468.2 CP	433
		11.2. Artículo 468.1 CP	436
		11.3. Artículo 468.3 CP	437
VII.	La	instrucción de los delitos graves	438
	<i>1</i> .	Homicidio y asesinato	438
	<i>2</i> .	Agresión sexual	439
VIII.	Las	s agravantes de parentesco y género:	440
	1.	La circunstancia mixta de parentesco (art. 23 CP)	440
	<i>2</i> .	La agravante de género (art. 22. 4.ª CP)	
			441
IX.		oecialidades de los procedimientos civiles ante el	441
CAPÍT	ΓULO	XIII	
		CR ARTÍCULO 324 LECRIM	
PEDRO	O DIA	Z TORREJÓN	445
I.	Int	roducción	445
II.	Tip	os de causas: normales y prorrogadas	447
III.	Die	s a quo	448
IV.	Ind	efinición de las causas de prórroga	449
v.		sible adopción de la prórroga de oficio por el Instruc- o a instancia de cualquiera de las partes	449
VI.		ecto del transcurso de los plazos	449
VII.		plazo de instrucción en la declaración de investigado.	
		ance	455

			<u>Página</u>
VIII.	Adr	nisibilidad de causas de paralización del plazo	462
IX.	Via	bilidad de las diligencias complementarias	463
Χ.		ibilidad de introducir las informaciones sumariales otras vías	465
XI.	Lo	que debo saber sobre el art 324	466
	1.	Ámbito de aplicación	466
	<i>2</i> .	Tipos de causas	466
	3.	Dies a quo	466
	<i>4</i> .	Requisitos del auto de prórroga	467
	<i>5</i> .	Recursos contra el auto que acuerda o deniega la prórroga.	467
	6.	Cómputo del plazo. Supuestos problemáticos	
			467
	<i>7</i> .	Efectos del transcurso del plazo	4.00
			468
	8.	Diligencias rezagadas	468
	9.	Diligencias acordadas fuera de plazo	400
	9.	Dingencias acordadas fuera de plazo	468
	10.	Diligencias extemporáneas, pero con enlace funcional con otras acordadas en plazo	
		•••••	469
	11.	Incidencia del plazo de instrucción en la declara- ción del investigado	
			469
	12.	Momento procesal para hacer valer el transcurso del plazo	4=0
			470
	13.	Cauces para introducir en la causa la información obtenida a través de las diligencias extemporáneas	450
			470
	14.	Las diligencias complementarias de los arts. 627 y 780.2 LECrim	150
			470

				<u>Página</u>
CAPÍ	TUL() XIV		
MI P	RIMI	ER REC	CURSO	
ANA '	VICTO	RIA ROJ	O ALONSO	473
I.	Int	roducci	ión	473
	1.	Conce	pto	473
	2.	Recon	nendaciones generales	473
II.			contra las resoluciones de los letrados de la ación de justicia	474
	1.	Recur	rso de reposición (art. 238 bis LECrim)	474
	2.	Recur	rso de revisión (art. 238 ter LECrim)	474
III.	Re	cursos	contra resoluciones judiciales	475
	1.	Recur	so de reforma	475
	2.	Recur	so de súplica	476
	3.	Recur	so de queja	476
	<i>4</i> .	Recur	so de apelación	477
		4.1.	Contra autos de jueces de instrucción en el sumario y jurado	477
		4.2.	Contra autos de jueces de instrucción y de los jueces de lo penal en el procedimiento abreviado y en el procedimiento de enjuiciamiento rápido. Art. 766 LECrim	478
		4.3.	Contra autos que ponen fin al procedimiento y sentencias dictadas en el sumario, abreviado y sentencias dictadas en juicio sobre delitos leves (arts. 846 ter, 790 a 792 LECrim)	479
IV.	Fó	Fórmulas de estilo		
	1.	Interp	osición de recursos	480
	<i>2</i> .	_	stación de recursos	480
	3.	Estru	ctura del recurso	480
V.	Re	cursos	diligencias urgentes	480
	1.	Auto d	de incoación de diligencias urgentes	480

			<u>Página</u>
	<i>2</i> .	Auto del artículo 798.2.1.º de la LECrim	481
	<i>3</i> .	Auto de adopción/denegación de medidas cautelares	481
VI.	Rec	ursos procedimiento abreviado y sumario	481
	<i>1</i> .	Auto de incoación de diligencias previas y sumario	481
	<i>2</i> .	Comparecencia de prisión	481
	<i>3</i> .	Auto de sobreseimiento	481
	<i>4</i> .	Auto de procedimiento abreviado	482
		4.1. Concepto	482
		4.2. Recomendaciones Generales	483
		4.3. Motivos	483
	<i>5</i> .	Auto de apertura del juicio oral	484
	<i>6</i> .	Auto de procesamiento	484
VII.	Rec	ursos procedimiento por delito leve	485
	<i>1</i> .	Auto de transformación en delito leve	485
VIII.	Rec	urso contra el auto de admisión de pruebas	486
IX.	Rec	urso de apelación contra sentencias	486
CAPÍT	ULO	XV	
		R CONCURSO DE LEYES	
MIGUE	L A. F	RUIZ SANZ	489
I.	Intr	oducción	489
II.	Mi p	orimer concurso real	490
III.	Mi p	orimer concurso ideal	492
IV.	Mi p	orimer concurso medial	495
v.	Mi p	orimer delito continuado	498
VI.	Mi p	orimer delito masa	502
VII.	Mi p	orimer concurso de normas	504
VIII.	Mer	nción jurisprudencial a supuestos habituales	507

				<u>Página</u>
CAPÍT	CULC) XVI		
			EN EJECUCIÓN	
LUCIA	NA R	EMACH	A ROCE	519
I.	Int	roducci	ón	519
II.			a y principios inspiradores. Reforma lo 1/2015	520
III.	Ele	ementos	s definidores de la modificación	521
IV.	Не	rramie	ntas en materia de ejecución penal	522
v.	De	recho t	ransitorio	522
VI.	La	suspen	sión de las penas privativas de libertad	523
	1.	Objeto	o de dicho beneficio	523
	<i>2</i> .	Plazo	de suspensión	523
	3.	Moda	lidades de suspensión del artículo 80 del CP	524
		3.1.	Suspensión ordinaria de los arts. 80.1 y 80.2 del CP	524
		3.2.	La suspensión excepcional del art. 80.3 del CP y sus requisitos	526
		3.3.	Suspensión especial del art. 80.4 CP	527
		3.4.	Suspensión especial del art. 80.5 CP	527
VII.	Ob	ligacior	nes, medidas y prohibiciones	528
VIII.	Re	vocació	n de la suspensión (art. 86 del CP)	530
IX.	Re	misión	definitiva de la pena art. 87 CP	533
Χ.	Lib	ertad v	rigilada	534
XI.	Loc	calizaci	ón permanente	535
	1.		ización permanente como pena directa impuesta por leve	535
	2.	Locali vista e	ización permanente por la necesaria sustitución pre- en el art. 71.2 del CP de las penas de prisión inferio- 3 meses	535

			<u>Página</u>
	3.	Localización permanente como forma de cumplimiento del art. 53 del CP	535
XII.	Con	nsideraciones sobre el art. 53 del CP	536
XIII.	•	ecución y control de los trabajos en beneficio de la co- nidad	537
XIV.	Mi	primera acumulación de condenas	537
CAPÍ	TULC) XVII	
		ER JURADO LLADO QUINTAS	543
I.	Pri	meras diligencias de investigación	543
	1.	Notitia criminis	543
	2.	Levantamiento de cadáver e inspección ocular del lugar de los hechos	543
II.	Fas	se de instrucción	544
	1.	Incoación procedimiento ante el Tribunal del Jurado	544
	<i>2</i> .	Competencia del Tribunal del Jurado	545
	3.	Audiencia de imputación	546
	<i>4</i> .	Auto de continuación de procedimiento	548
	<i>5</i> .	Momentos procesales para interesar diligencias de prueba.	548
III.	Fas	se intermedia	549
	1.	Escrito de acusación	549
	<i>2</i> .	Audiencia preliminar	552
	3.	Emplazamiento de las partes	552
	<i>4</i> .	Auto de hechos justiciables	553
IV.	Sel	ección de jurados	554
	1.	Recusaciones candidatos a jurados por causas regladas	554
	<i>2</i> .	$Recusaciones\ candidatos\ a\ jurados\ sin\ causa\ justificada\ .$	554
V.	Fas	se de juicio oral	556
	1.	Lectura de escritos de acusación	556

			<u>Página</u>		
	<i>2</i> .	Alegaciones previas	556		
	<i>3</i> .	Desarrollo de Juicio Oral: especialidades probatorias	557		
	<i>4</i> .	Desarrollo de Juicio Oral: especialidades expositivas	559		
	<i>5</i> .	Informe	560		
	<i>6</i> .	Objeto del veredicto	561		
	<i>7</i> .	Devolución del veredicto	561		
	8.	Veredicto de culpabilidad	562		
	9.	Veredicto de inculpabilidad	562		
CAPÍT	ΓULO) XVIII			
MI PI	RIME	ER BAREMO			
INMAG	CULA	DA LÓPEZ MALDONADO	565		
I.	Int	roducción. Nota a la tercera edición	565		
II.	Cuestiones generales				
	1.	Principios fundamentales del sistema de valoración	568		
	<i>2</i> .	Daños objeto de valoración	568		
	<i>3</i> .	Sujetos responsables	569		
	<i>4</i> .	Sujetos perjudicados	570		
	<i>5</i> .	Criterios para determinar el baremo aplicable. Actualizaciones	571		
	6.	Procedimientos para reclamar las indemnizaciones	572		
	7.	Renta vitalicia	575		
	8.	Indemnización en caso de muerte prematura de la víctima	575		
III.	La indemnización por causa de muerte				
	1.	Perjuicio personal básico (PPB) (Tabla 1.A). Categorías de perjudicados	576		
		1.1. Cónyuge viudo	576		
		1.2. Ascendientes	578		
		1.3. Descendientes	579		
		1.4. Hermanos	579		
		1.5. Allegados	580		

				<u>Página</u>
	<i>2</i> .	Perjui	cio personal particular (PPP) (Tabla 1.B)	581
		2.1.	Perjuicio particular por discapacidad física, inte- lectual o sensorial del perjudicado	581
		2.2.	Perjuicio particular por convivencia del perjudicado con la víctima	582
		2.3.	Perjuicio particular del perjudicado único en su categoría	583
		2.4.	Perjuicio particular de único familiar	583
		2.5.	Perjuicio particular de fallecimiento de progenitor único	584
		2.6.	Perjuicio particular por fallecimiento de ambos padres en el mismo accidente	584
		2.7.	Perjuicio particular por fallecimiento de hijo único	585
		2.8.	Perjuicio particular por fallecimiento de víctima con pérdida de feto	585
		2.9.	Perjuicio excepcional	586
	3.	Perjui	cio patrimonial (Tabla 1.C)	586
		3.1.	Daño emergente	586
		3.2.	Lucro cesante	587
	<i>4</i> .	Cuesti	ones prácticas	590
		4.1.	Diligencias de Instrucción	590
		4.2.	Supuesto práctico	592
IV.	La i	indemn	ización por secuelas	595
	1.	Perjui	cio personal básico (PPB) (Tabla 2.A)	595
		1.1.	Baremo médico	596
		1.2.	Baremo económico	600
	<i>2</i> .	Perjui	cio personal particular (PPP) (Tabla 2.B)	601
		2.1.	Daños morales complementarios por perjuicio psicofísico, orgánico y sensorial	601
		2.2.	Daños morales complementarios por perjuicio estético	601

				<u>Página</u>
		2.3.	Perjuicio moral por pérdida de calidad de vida ocasionada por las secuelas	601
		2.4.	Perjuicio moral por pérdida de calidad de vida de los familiares de grandes lesionados	602
		2.5.	Pérdida de feto a consecuencia del accidente	603
		2.6.	Perjuicio excepcional	603
	3.	Perju	icio patrimonial (Tabla 2.C)	604
		3.1.	Daño emergente,	604
		3.2.	Lucro cesante	607
	<i>4</i> .	Cuest	iones prácticas	610
		4.1.	Diligencias de Instrucción	610
		4.2.	Supuesto práctico	611
V.	Ind	lemniza	ación por lesiones temporales	613
	1.	Perju	icio personal básico (PPB) (Tabla 3.A)	615
	<i>2</i> .	Perju	icio personal particular (PPP) (Tabla 3.B)	615
	3.	Perju	icio patrimonial (Tabla 3.C)	616
		3.1.	Daño emergente	616
		3.2.	Lucro cesante	617
	4.	Cuest	iones prácticas	618
		4.1.	Diligencias de Instrucción	618
		4.2.	Supuesto práctico	618
CAPÍ	TULC	XIX		
			EN ANTIDROGA ARTÍNEZ	621
I.	Int	roducci	ión	621
II.	Coı	npeten	cia territorial	621
III.	Act	tuación	requerida	622
IV.	Cau	ısa par	a informe	622
V.	Dil	igencia	s a practicar en causas por tráfico de drogas .	630

		<u>Página</u>
VI.	Calificación jurídica de los hechos	631
VII.	Otras cuestiones a destacar	638
	1. Destrucción de sustancia estupefaciente	638
	2. Plantaciones de cannabis	638
	3. Asociaciones cannábicas	639
VIII.	Intervenciones telefónicas	640
IX.	Plataformas encriptadas	643
CAPÍT	YULO XX	
	RIMER DÍA EN DELITOS ECONÓMICOS	
MARÍA	VALENCIA FERNÁNDEZ	645
I.	Introducción	645
II.	Mi primer delito fiscal	646
	1. Mis primeras diligencias de investigación penal de delito fiscal	646
	1.1. Maniobra defraudatoria: modalidades e indicios .	648
	1.2. Perjuicio	661
	1.3. Autoría	662
III.	Mi primera instrucción de delito fiscal	663
IV.	Mi primer juicio de delito fiscal	665
v.	Mi primera conformidad de delito fiscal	668
VI.	Mi primer delito contra la seguridad social del art. 307 CP	669
VII.	Mi primer delito de fraude prestaciones a la seguridad social del art. 307 ter CP	670
VIII.	Mi primer fraude de subvenciones (art. 308 CP)	671
IX.	Mi primer delito de administración desleal (art. 252 CP)	672
X.	Mi primer delito societario (art. 290-297 CP)	672
XI.	Mi primer delito de blanqueo de capitales (art. 301 CP).	674

		<u>Página</u>
CAPÍT	TULO XXI	
	RIMER DÍA EN SINIESTRALIDAD LABORAL JUE VALDÉS-SOLÍS IGLESIAS	677
I.	Introducción	677
II.	Cuándo existe delito y cuándo no	677
III.	Cuándo se inicia un procedimiento penal	678
IV.	Qué entendemos por falta de medidas de seguridad	681
V.	La gravedad e inminencia del riesgo	682
VI.	Quién puede cometer estos delitos	683
VII.	Cómo se estructuran las empresas	684
VIII.	Quién tiene responsabilidad en cada caso	685
IX.	Responsabilidad en delitos de resultado	686
Χ.	Cómo ha de afrontarse la investigación penal	686
XI.	El delito del artículo 317 del Código Penal	687
XII.	Responsabilidad civil	687
XIII.	Las acusaciones particulares	688
XIV.	Los trabajadores por cuenta propia o autónomos	688
XV.	Especialidades en la actividad de construcción	689
CAPÍT	CULO XXII	
	RIMER DÍA EN MEDIO AMBIENTE NDRO CABALEIRO ARMESTO	693
I.	Introducción	693
II.	Delitos contra la ordenación del territorio y el urbanismo	694
	1. La ordenación del territorio	694
	2. Diligencias esenciales	696
	3. La prevaricación urbanística	699

			<u>Página</u>
III.	Del	litos sobre el patrimonio histórico	700
	1.	Diligencias esenciales	702
	2.	El deber de conservación	702
IV.		litos contra los recursos naturales y el medio amnte	703
	1.	Vertidos dominio público hidráulico	705
	<i>2</i> .	Ruidos	706
	3.	Vertederos	707
	<i>4</i> .	Actividades peligrosas	707
V.		litos relativos a la protección de la flora, fauna y ani- les domésticos	708
	1.	Flora	709
	<i>2</i> .	Fauna	709
	3.	Disposiciones comunes	713
	<i>4</i> .	Animales domésticos	713
VI.	Del	litos de incendios forestales	716
VII.	Dif	icultades	718
CAPÍ	TULC) XXIII	
		ER DÍA EN CRIMINALIDAD INFORMÁTICA ÓPEZ MARTÍN	719
Ι.		roducción	719
II.	Del	litos de la especialidad	719
III.	Los	delitos contra los menores en la red	721
	1.	La utilización de medios tecnológicos y de la comunicación como instrumento para promover la comisión de delitos sexuales sobre menores de 16 años	722
	2.	Acoso sexual a menores en la red o child grooming	723
		2.1. Elementos del tipo del <i>child grooming</i> clásico	724
		2.2. El tipo del artículo 183.2 del CP	726

				<u>Página</u>	
	<i>3</i> .		busos sexuales a menores online y la elaboración y vución de material de abuso sexual infantil	727	
		3.1.	Concepto de pornografía infantil	727	
		3.2.	Elaboración de pornografía infantil	728	
		3.3.	Los tipos agravados del 189.2 del CP	731	
	4.	Agresi	ones sexuales online	733	
	<i>5</i> .	La ind	lucción a la prostitución de menores online	734	
	6.		repción del artículo 183 bis del CP para los delitos se-	735	
IV.	Pre		la evidencia electrónica	736	
CAPÍ	TULC	XXIII I	BIS		
ONL	INE		CAUTELARES SOBRE CONTENIDOS		
PATR	ICIA F	ODRIGU	JEZ LASTRAS	737	
I.	Int	roducci	ón	737	
II.	La medida cautelar de retirada de contenidos/bloqueo de servicios				
	1.		que han sido objeto de expresa previsión en el Códi-	739	
	2.	los con	cto del resto de delitos que pueden cometerse alojando atenidos delictivos en servicios de alojamientos de da-	740	
III.	La		va del 588 octies de la LECrim	744	
CAPÍ	TULC	XXIV			
			ITO DE ODIO DERQUI	747	
I.	Int	roducci	ón	747	
II.	El e	delito d	e odio	747	
III.	Los	motivo	os discriminatorios	748	
	1.	Racisn	то	748	

			<u>Página</u>
	2.	Antisemitismo	748
	<i>3</i> .	Antigitanismo	748
	<i>4</i> .	Etnia	748
	<i>5</i> .	Ideología	749
	<i>6</i> .	Religión y creencias	749
	<i>7</i> .	Situación familiar	749
	8.	Nación y origen nacional	749
	9.	Sexo	749
	10.	Orientación e identidad sexual	749
	11.	Género	750
	<i>12</i> .	Aporofobia	750
	13.	Enfermedad o discapacidad	750
IV.	Del	itos incluidos en la especialidad	751
V.	Ind	icadores de odio	751
	1.	La percepción de la víctima y de los testigos	752
	<i>2</i> .	La actitud del agresor	752
	<i>3</i> .	Las características de la víctima y del agresor	752
	<i>4</i> .	El contexto	753
	<i>5</i> .	Innecesaridad de la concurrencia de las condiciones discriminatorias en la víctima	754
VI.	El d	liscurso de odio	754
	1.	Concepto	754
	<i>2</i> .	Límites de la libertad de expresión	755
	<i>3</i> .	Elementos	756
VII.	Noı	rmativa aplicable	757
VIII.		ervención en las distintas fases del procedimiento	760
	1.	Delitos leves	760
	2.	Diligencias de investigación preprocesal	760
	<i>3</i> .	Procedimiento para el enjuiciamiento rápido de determi- nados delitos	760

				<u>Página</u>
	4.		limiento abreviado/procedimiento ordinario por deli-	761
		4.1.	Instrucción	761
		4.2.	Juicio oral	763
		4.3.	Ejecución	765
CAPÍT	rulc	XXV		
			EN EXTRANJERÍA EZ VALENCIA	767
I.	Int	roducci	ón	767
II.	Act	ividad (de los fiscales especialistas de extranjería en le la persecución penal	768
	1.	Trata	de seres humanos y delitos de explotación	768
	2.		contra los derechos de los ciudadanos extranjeros . 318 bis	769
	3.		elitos de prostitución coactiva del art. 187 y 188 del o penal	773
	4.		litos contra los derechos de los trabajadores extranje-	775
III.	dos	a pena	judicial de ciudadanos extranjeros condena- as de más de un año de prisión (artículo 89	775
IV.	Ex	pulsión	sustitutiva del proceso penal (artículo 57.7	777
V.	Me	dida caı	utelar de internamiento en CIE	779
VI.			e centros de internamiento de extranjeros	780
VII.	Me	nores e	xtranjeros no acompañados	780
VIII.	Re	gistro ci	ivil	781

			<u>Página</u>
CAPÍ	TULC	XXVI	
		ER DÍA EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL	
JUAN	HERN	IÁNDEZ VILLALBA	783
I.	Cla	ses de expedientes	783
II.	Cor	npetencias	784
III.	He	rramientas de la cooperación internacional	786
	1.	Redes de cooperación nacional	786
	2.	La Red Judicial Europea	786
	<i>3</i> .	Las redes iberoamericanas	787
	<i>4</i> .	EUROJUST	788
	<i>5</i> .	Prontuario	789
IV.	La	Orden Europea de Investigación	790
	1.	Concepto	790
	<i>2</i> .	Competencias del Ministerio Fiscal	790
	<i>3</i> .	Plazos en la ejecución de la OEI	791
	4.	Reglas básicas para decidir sobre el reconocimiento y ejecución de la OEI	791
V.		S Comisiones Rogatorias en el espacio judicial euro-	796
	1.	El Convenio Europeo de Asistencia Judicial en materia penal de 1959	797
		1.1. Reglas principales	797
		1.2. Contenido de la solicitud de asistencia	798
		1.3. Modalidades asistenciales	798
	<i>2</i> .	El Segundo Protocolo Adicional de 8 de noviembre de 2001	799
		2.1. Modalidades de asistencia	799
	3.	El Convenio Relativo a la Asistencia Judicial en Materia Penal entre los Estados Miembros de la UE, 29 mayo de 2000	
VI.	Sol	ore la Videoconferencia	801

				<u>Página</u>		
VII.			Europea de Detención y Entrega (arts. 34 y RM)	803		
	1.	Requi	sitos y elementos a tener en cuenta	804		
	2.		ión de la OEDE para Entregas temporales y toma de ración	804		
	3.		ga condicionada	805		
	<i>4</i> .	Puesto	a a disposición de la autoridad español de emisión	805		
	<i>5</i> .	El pri	ncipio de especialidad (art. 60 LRM)	805		
VIII.			nisión de condena a pena o medida privativa l (arts. 63 y ss. LRM)	805		
	1.	Objeto	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	806		
	2.	Comp	etencia	806		
	3.	Requi	sitos	806		
	4.		ada de la resolución que se impone la pena o medida iva de libertad por el Juez de Vigilancia Penitenciara	808		
IX.	Transmisión de sanciones pecuniarias (arts. 173 y ss. LRM)					
	1.	Objete		809		
	2.	Comp	etencia	810		
	3.	Procee	dimiento	810		
X.	En	nbargo y	y decomiso	812		
	1.	Emba	rgo	812		
		1.1.	Competencia	812		
		1.2.	Procedimiento	812		
		1.3.	Causas de denegación o aplazamiento	813		
	<i>2</i> .	Decom	niso	814		
		2.1.	Competencia	814		
		2.2.	Procedimiento de ejecución	814		
		2.3.	Denegación	815		

			<u>Página</u>
CAPÍ	ΓULC) XXVII	
		ER DÍA EN VIGILANCIA PENITENCIARIA	
EMILI	O SÁ	EZ MALCEÑIDO	817
I.	Int	roducción	817
II.		procedimiento ante el JVP, régimen de recursos y tes	820
III.	Los	s permisos de salida	823
IV.	La	clasificación en grado	827
V.	La	libertad condicional	834
VI.	Ot	ros expedientes penitenciarios	839
	1.	Los trabajos en beneficio de la comunidad	839
	<i>2</i> .	Las peticiones y quejas	842
	3.	El abono de la preventiva	843
	<i>4</i> .	Régimen disciplinario	845
	<i>5</i> .	La suspensión de la ejecución de la pena del art. 60 CP	846
VII.		s expedientes gubernativos: en especial, las visitas a ablecimientos penitenciarios	849
CAPÍ	ΓULC) XXVIII	
		IERAS DILIGENCIAS DE INVESTIGACIÓN DÍEZ REMARTÍNEZ	853
I.	Mis	s primeras diligencias de investigación	853
	1.	¿De qué os estoy hablando?	853
	<i>2</i> .	¿Qué son las diligencias de investigación?	853
	<i>3</i> .	¿Cuáles son la norma que las regulan?	854
	<i>4</i> .	¿Cuántas clases de DI existen?	856
II.	Dil	igencias de Investigación preprocesal	857
	1.	¿Cuál es el objeto de las Diligencias de Investigación Pre- procesal?	857

			<u>Página</u>
	2.	¿Qué provoca la incoación de las DIP?	857
	<i>3</i> .	¿Qué función tiene la Oficina Fiscal en las DIP?	857
	4.	¿Cuándo comienza la labor de investigación propiamente dicha?	858
	<i>5</i> .	¿Cuándo procede el archivo de plano?	858
	<i>6</i> .	¿Cuándo se presenta denuncia sin practicar diligencias? .	859
	<i>7</i> .	¿Qué sucede con los delitos semipúblicos?	860
III.	Mi	primera investigación	862
	1.	¿Qué diligencias de investigación puedo acordar?	863
	2.	¿Cuáles son las relaciones con la policía judicial?	863
	3.	¿Cuáles son los derechos de la persona sospechosa?	864
	<i>4</i> .	¿Cómo y cuándo se realizan las declaraciones testificales?.	865
	<i>5</i> .	¿Qué especialidad concurre en la víctima o la persona ofendida por el delito?	866
	<i>6</i> .	¿Cuál es la extensión del derecho de acceso a las DIP?	867
	<i>7</i> .	¿Quién puede tener acceso a nuestras DIP?	867
	8.	¿Cómo se incorporan los documentos?	867
	9.	¿Cuánto plazo tenemos para tramitar las diligencias? ¿Y el art. 324 LECrim?	868
	10.	¿Cuándo debe solicitarse la prórroga?	868
	11.	Conclusión	869
IV.	Dili	gencias de investigación auxiliar	870
	1.	¿Cuál es su objeto?	870
	2.	¿Son compatibles con la preclusión del plazo del art. 324 LECrim?	870
	3.	¿Cómo se practican?	870
	<i>4</i> .	¿Cómo se tramitan?	871
	<i>5</i> .	Algunos ejemplos	871
v.	Dili	gencias de investigación posprocesal	871
	1.	¿Cuál es su objeto?	871
	2	¿Cómo se tramitan?	871

				<u>Página</u>
VI.	Otr	os trán	mites del Ministerio Fiscal	872
CAPÍ	TULC	XXIX		
			EN CIVIL DEZ RIVERO	873
I.	Int	roducci	ión	873
II.	Pro	cedimi	ientos de familia	873
	1.	Interv	vención del Ministerio Fiscal	873
	2.		rios para emitir informe sobre las cuestiones que afeclos menores	874
		2.1.	La patria potestad	874
		2.2.	Guarda y custodia	874
		2.3.	Régimen de visitas	877
		2.4.	Uso de la vivienda familiar	879
		2.5.	Alimentos, gastos ordinarios y extraordinarios	880
		2.6.	Novedades respecto a los hijos mayores de edad que padecen alguna discapacidad	881
		2.7.	Derechos de visitas de los abuelos	883
III.			ientos contenciosos de separación, divorcio y ión medidas	884
	1.	Dilige	encias a practicar	884
		1.1.	Mi primera audiencia (exploración) de un me- nor: modo de practicarla	884
		1.2.	Informe del Equipo Psicosocial, contenido y cuando procede solicitarlo	886
	<i>2</i> .	Desar	rollo de la vista oral. Procedimientos contenciosos	887
		2.1.	Medidas previas o coetáneas	887
		2.2.	Desarrollo vista del procedimiento principal	889
		2.3.	Procedimientos de modificación de medidas	889
IV.	Pro	cedimi	iento del artículo 158 Código Civil	889

				<u>Página</u>		
V.			lo en el ejercicio de la patria potestad del 156 Civil	890		
VI.	Pro	cedimi	entos de filiación	891		
VII.			entos de vulneración del derecho al honor o a	891		
VIII.	Procedimientos para la adopción de medidas de apoyo a personas con discapacidad					
	1.	Introd	ucción	892		
	<i>2</i> .	Especi	alidades de prueba	894		
		2.1.	Entrevista judicial	894		
		2.2.	Informe sociosanitario	894		
		2.3.	Desarrollo de la comparecencia	895		
	3.	Dilige	ncias preprocesales	895		
	<i>4</i> .	Intern	amiento Involuntario del 763 de la LEC	897		
IX.	Pat	rimoni	o protegido	898		
CAPÍT	ΓULC	XXX				
MI PI	RIME	ER DÍA	EN MENORES			
CRIST	INA F	KRAUEL	CONEJO	901		
I.	Reforma					
	1.	Consi	deraciones generales	901		
	2.	Fase a	le Instrucción	902		
		2.1.	Las Diligencias Preliminares	902		
		2.2.	Expediente de reforma	908		
		2.3.	Escrito de alegaciones y escrito de sobreseimiento	911		
	<i>3</i> .	Fase de audiencia				
	4.	Fase de ejecución				
	<i>5</i> .	Régim	en de recursos	919		
		5.1.	Recurso de reforma	919		
		5.2.	Recurso de apelación	920		

				<u>Página</u>	
		5.3.	Recurso de casación para unificación de doctrina	921	
	6.	Inspec	cción de los Centros de Internamiento de reforma	922	
II.	Mi	primer	ra guardia en menores	923	
	1.	Consi	deraciones generales	923	
	2.		iones durante el servicio de guardia en materia de re-	923	
		2.1.	Supuestos de detención y criterios sobre la puesta a disposición o no del Ministerio Fiscal del menor de edad detenido	925	
		2.2.	Puesta en libertad o petición de medida cautelar al Juzgado de menores	927	
		2.3.	Diligencias restrictivas de derechos fundamentales	929	
		2.4.	Otras cuestiones durante el servicio de guardia.	930	
	3.	Funciones durante el servicio de guardia en materia de protección			
		3.1.	Actuación con menores en situación de riesgo o desamparo	933	
		3.2.	Actuación con menores fugados de un centro de protección o centro de reforma	935	
		3.3.	Actuación con la víctima menor de edad	935	
		3.4.	Traslados	936	
III.	Pro	otecciói	n	936	
CAPÍ	TULC) XXXI			
			EN CONTENCIOSO CÓN PASCUAL	941	
I.	Int	roducci	ión	941	
II.			ión en cuestiones sobre la jurisdicción y com-	942	
	1.	Ámbii	to de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa	942	
	2.		ictos de Jurisdicción, conflictos de competencia y ones de competencia	943	

			\underline{P}
3.		ictos de competencia entre la Jurisdicción Contencio- ministrativa y la Jurisdicción social	
<i>4</i> .		etencia objetiva de los Juzgados y Tribunales Conten-	
<i>5</i> .		etencia funcional de los Juzgados y Tribunales Consos	
<i>6</i> .	-	etencia territorial de los Juzgados y Tribunales Consos	
Int	ervenci	ión del MF en el procedimiento de protección	
de		os fundamentales	
1.	Regul	ación	
<i>2</i> .	Tram	itación procesal	
3.	Incide	ente de inadmisión	
<i>4</i> .	Posibn	ilidad de conclusiones sucintas	
<i>5</i> .	Media	las cautelares	
<i>6</i> .		estos concretos de informes del MF evacuados en ma- le protección de derechos fundamentales	
	6.1.	Primer supuesto. Derecho fundamental de acceso en condiciones de igualdad a la función pública	
	6.2.	Segundo supuesto. Derecho fundamental de participación en asuntos públicos por medio de representantes	
	6.3.	Tercer supuesto. Derecho fundamental de huel-	
		ga	
		ión del MF en materia de autorización judicial trada en domicilio	
1.	Regul	ación	
<i>2</i> .	Prince	ipio de autotutela	
<i>3</i> .	Conce	pto de domicilio	
<i>4</i> .		- dimiento	
<i>5</i> .		ización judicial en el marco de solicitudes de las	

			<u>Págin</u>			
	6.	Autorización judicial en el marco de solicitudes de la Agencia Tributaria	96			
	7.	Autorización judicial en el marco de solicitudes en situación de insalubridad	97			
	8.	Autorización judicial en la adopción de medidas limitativas de derechos con arreglo a la legislación sanitaria	97			
V.		ervención del MF prevista en la ley orgánica del ré- nen electoral general	97			
CAPÍ	TULC	O XXXII				
		ER DÍA EN LABORAL	0.5			
JOSE	MIGÜ	EL CHICÓN PASCUAL	97			
I.	Int	roducción	97			
II.	Intervención del MF en materia de jurisdicción y com-					
		encia	97			
	1.	Ámbito e improrrogabilidad de la Jurisdicción Social	97			
	2.	Conflictos de competencia entre la Jurisdicción Contencio- sa-administrativa y la Jurisdicción social	97			
	<i>3</i> .	Competencia objetiva de los Juzgados de lo Social	97			
	<i>4</i> .	Competencia funcional de los Juzgados de lo Social	98			
	<i>5</i> .	Competencia territorial de los Juzgados de lo Social	98			
III.		ervención del MF en el procedimiento de protección derechos fundamentales	98			
	1.	Proceso Ordinario. Tramitación	98			
	2.	Modalidades procesales	98			
	3.	Despido disciplinario	98			
	4.	Extinción del contrato por causas objetivas y despido colectivo	98			
	<i>5</i> .	Procedimiento para la protección de los derechos fundamentales	98			
IV.	Su _j	puestos habituales sobre posible vulneración de dere- os fundamentales	99			
	1.	Garantía de indemnidad	99			

		<u>Página</u>
2.	El acoso laboral	992
<i>3</i> .	Prohibición de discriminación	994
<i>4</i> .	Prohibición de pruebas obtenidas con violación de derechos fundamentales	995
<i>5</i> .	Uso de cámaras de videovigilancia	997